

***AFIRMACION PERSONAL DE FE ***

“Yo Creo y confieso que todo lo que la Santa iglesia Católica enseña, cree y proclama a sido revelado por Dios.”

En especial:

Afirmo y creo en la enseñanza de la iglesia acerca de la inviolabilidad de la vida humana. De acuerdo con la enseñanza afirmo que la vida humana es sagrada y debe ser protegida y respetada desde el momento de su concepción hasta su muerte natural. Yo afirmo; que rechazo directamente el aborto intencional y no reconozco la legitimidad al derecho moral de formar cada quien su propia conciencia en este asunto. No estoy a favor de la libre decisión. Más aun; testifico que no estoy afiliado ni apoyo a ninguna organización que apoye o fomente, provea o apruebe el aborto o la eutanasia. (CIC 2270-2283)

Afirmo y creo en la enseñanza de la iglesia acerca de lo pecaminoso de la contracepción. Afirmo de acuerdo con las enseñanzas de la Iglesia que “Es intrínsecamente mala toda acción que, o en previsión del acto conyugal, o en su realización, o en el desarrollo de sus consecuencias naturales, se proponga como fin o como medio, hacer imposible la procreación”. (CIC 2370)

Afirmo y creo que toda persona es llamada a la castidad de acuerdo con su presente estado de vida y solo en el matrimonio de un hombre y una mujer, es que en la intimidad de los esposos se convierte en signo de promesa de comunión espiritual. (CIC 2337-2365) Al aceptar las enseñanzas de la iglesia las relaciones sexuales extramaritales se vuelven gravemente pecaminosas y estas incluyen relaciones Pre-maritales, masturbación, fornicación, el ver pornografía y las relaciones homosexuales.

Afirmo y creo en la enseñanza de la iglesia acerca de lo pecaminoso de los actos homosexuales. Acepto lo formulado en el Catecismo, que Apoyándose en la Sagrada Escritura, los presenta como depravaciones graves. La Sagrada Tradición ha declarado siempre que ‘los actos homosexuales son intrínsecamente desordenados’. Son contrarios a la ley natural. Cierran el acto sexual al don de la vida. No proceden de una verdadera complementariedad afectiva y sexual. No pueden recibir aprobación en ningún caso. (CIC 2357)

Afirmo y creo todo lo que la iglesia enseña acerca de la realidad y presencia de Cristo en la Sagrada Eucaristía. Especialmente yo creo que Jesús está presente en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad bajo cada una de las formas de pan y vino y que recibiendo en cualquiera de las dos formas, comulgo a Cristo entero. Reconozco que culto y adoración no solamente pueden ser durante la Misa sino que también fuera de la Misa se puede dar Culto y adoración, y que la Sagrada Eucaristía todo el tiempo debe ser tratada con máxima prudencia y devoción. (1373-1381)

Afirmo y creo en la enseñanza de la iglesia acerca de la Santísima Virgen María, Madre de Cristo y Madre de la Iglesia. Acepto con la iglesia que es correcto y apropiado honrar a la bienaventurada Virgen con especial devoción. (CIC 963-975)

Afirmo y creo que es posible para una persona decidir permanecer separada de Dios por toda la eternidad y que “este estado de autoexclusión definitiva de la comunión con Dios y con los bienaventurados es lo que se designa con la palabra” “infierno” (CIC 1033)

Afirmo y creo que todos los que mueren en la gracia y en la amistad de Dios, pero imperfectamente purificados, aunque están seguros de su eterna salvación, sufren después de su muerte una purificación, a fin de obtener la santidad necesaria para entrar en la alegría del cielo. Afirmo que, la Iglesia llama *Purgatorio* a esta purificación final. (CIC 1030-1032)

Afirmo y creo que la iglesia enseña con autoridad dada por Cristo y que la promesa de Cristo de permanecer con ella hasta la consumación de los siglos, es una realidad. También reconozco que esas enseñanzas pronunciadas de manera definitiva, aunque, sin llegar a una definición infalible, se afirma en la conciencia de los fieles y debe adherirse como obediencia Religiosa.

A estas y a todas las enseñanzas de la Iglesia Católica doy mi aprobación. Testifico y creo en todas estas cosas y al estar consciente de mis pecados y deficiencias luché por mis creencias y mi estado de vida para ajustarme a esta Afirmación Personal de Fe.

*La iglesia pide que hagan la profesión Fe a las personas cuando toman específicas tareas en la Administración de la Iglesia y en la Educación. (Canon 833) En la Diócesis de Baker esto ha sido extendido e incluye a los que toman cargos eclesiales como Catequistas, Lectores Litúrgicos, cantores (Salmistas), Ministros extraordinarios de la Sagrada Comunión y otras posiciones dentro de la iglesia, posiciones que requieren presunción ortodoxa (íntegra, Veraz)